

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28569** *JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/11 seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Javier Díaz González se ha dictado decreto el 28 de julio de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 819,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061483-1